

Sesión 18 de Diciembre. — Bajo la presidencia de Don Fabián Barco García, asistieron los Srs. Herencia Olivas, Caro Rodero, Cañizares Villalón, Domínguez Ibáñez, G^a del Castillo y León Ruiz con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de las comunicaciones de la Dirección General de la Vivienda autorizando el pago de los Derechos obencionales del anteproyecto de construcción en el solar de Comandante López Guerrero, así como de haberse dado por terminadas las actuaciones en relación al expediente del edificio de la calle del General Rey.

Por el Presidente se informó a la Junta de las gestiones realizadas en el Ministerio en relación al proyecto de construcción, Presupuestos, y diversas cuestiones pendientes, así como también de la celebración del homenaje al Sr. Muñiz de Orellana al que había asistido una representación de la Cámara.

Estudiadas las nuevas Ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de la Capital para 1965, se acordó presentar reclamaciones contra la de licencia de construcción, desagüe de canalones y entrada de carruajes en domicilios particulares.

Se acordó prestar adhesión a la petición de la Cámara de Soria sobre reunión de las Cámaras de 3^a y 4^a categoría para estudio del problema planteado en relación a las cuotas obligatorias por la exención de contribución de la Ley de Reforma Tributaria, así como la remisión a la Cámara de Murcia de las tarifas de Arbitrios solicitadas por la misma.

Quedó facultado el Sr. Presidente para la redacción de los datos informativos solicitados por el Gobierno Civil como antecedentes para la Memoria a redactar por el mismo.

Se designaron los componentes de la Comisión para la redacción del proyecto financiero de construcción en el solar de la calle Comandante López Guerrero y dióse cuenta de las diversas solicitudes presentadas para la adquisición de viviendas en mencionada construcción.

Fueron concedidos diversos donativos a las Comunidades de Hermanas de la Cruz, Cáritas Diocesana y otros.

Por último se adoptaron diversos acuerdos sobre cobro de papel pendiente de ejercicios anteriores y diversos de trámite.